

DECRETO EXENTO N°2215 /2018.

Santa Cruz, 23 de Julio de 2018

VISTOS:

- A- Las disposiciones contenidas en la ley N° 20248.
- B- El Programa **“CELEBRACION DÍA DEL NIÑO”**.
- C- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores, he acordado y

DECRETO:

1- APRUÉBASE, El Programa “CELEBRACION DÍA DEL NIÑO”.

- Jueves 09 de Agosto 2018 en Sala Cuna y Jardín Infantil Don Horacio, según programa adjunto.

2- AUTORIZASE, al Departamento de Finanzas del DAEM, a cancelar los gastos que se incurran con ocasión del desarrollo del presente programa.

3- IMPÚTESE, los gastos que demande la ejecución y desarrollo de dicho programa en la cuenta:

215.22.11.999.001.022. fondo JUNJI VTF.....\$470.000.-
215.22.04.002.001.023. fondo JUNJI VTF.....\$476.000.-

4- Por Orden del Señor Alcalde.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, DÉSE CUENTA Y ARCHÍVESE



[Handwritten signature of Fermin Miguel Gutierrez Rivas]

FERMIN MIGUEL GUTIERREZ RIVAS
SECRETARIO MUNICIPAL



[Handwritten signature of Gonzalo Andres Galvez Veneros]
GONZALO ANDRES GALVEZ VENEROS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DISTRIBUCION

- DEPARTAMENTO DE FINANZAS DAEM. (1)
- DAEM. (1)
- FINANZAS (1)
- ALCALDÍA. (2)